

Entrevista del Presidente Álvaro Uribe Vélez en La W Radio

Septiembre 8 de 2008

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Julio, muy buenos días a usted, a sus compañeros en La W y a todos los oyentes, a los compatriotas que nos escuchan a esta hora y a los ciudadanos de los países hermanos que también escuchan a La W.

Pregunta: Señor Presidente, una de las grandes preocupaciones que tiene el Gobierno Nacional y que, por razones de la coyuntura política, está viendo en problemas, son las reformas: la reforma a la justicia y la reforma política. Y le digo de la coyuntura porque aquí el Jefe del Partido Liberal, la semana anterior, fue muy negativo con el apoyo que le pudiera dar el Partido Liberal al tema de esa refirma. Hay, primero que todo, un debate nuevamente mañana por la presencia del señor Ministro de Justicia y del Interior, por problemas que no tienen que ver con él, pero que, desde lo que le ha pasado a su hermano, de alguna manera le salpican a él. Presidente, ¿cómo ve usted el ambiente para que se adelanten esas reformas, sin nombrarles los impedimentos que hay en la Comisión Primera?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Bueno, Julio, primero veamos una especie de menú temático de ambas. ¿Cuáles son los temas de la reforma a la justicia? En el tema de la reforma a la justicia, son: la doble instancia, la descongestión, reformar el sistema de elecciones de magistrados del Consejo de Estado, de la Corte Suprema de Justicia, unas reformas al Consejo Superior de la Judicatura. Además el tema de cómo se deben elegir los contralores departamentales, el Contralor nacional y el Procurador, en procesos totalmente independientes de la justicia.

¿Cuáles son los temas de la reforma política? Las responsabilidades de los partidos, las sanciones a los partidos, el tema de la silla vacía y el tema de la financiación.

Creo que son dos reformas absolutamente necesarias. Le he dicho a nuestra bancada parlamentaria que nosotros tenemos un deber con el país, de llegar a las elecciones de 2010 con esas reformas aprobadas.

Le he dado un listado de temas para tomarlos en el orden que ustedes quieran, sin perjuicio de las otras preguntas.

Empezaría por esto: los impedimentos en la reforma política. Se propone que empiece a aplicarse, por ejemplo, el tema de la silla vacía, con la forma que tenemos de eliminar los suplentes tal cual lo habíamos propuesto en el referendo de 2003, que no pasó. Hemos propuesto que eso se aplique a partir del 20 de julio del año entrante. Entonces los actuales parlamentarios no estarían impedidos.

Y en el tema de la reforma a la justicia. La doble instancia: habría una primera instancia en la Corte Suprema de Justicia y una segunda instancia en lo que sería el Tribunal de Gobierno, oígame bien, integrado por los presidentes de las altas Cortes, más un magistrado de cada una de las Cortes. O sea que eso no se sale de las altas Cortes.

Primera y segunda instancia están en las altas Cortes. Eso se aplicaría exclusivamente para parlamentarios o aforados a quienes se les abran investigaciones después de aprobada esta reforma. Entonces aquí hay un tema mediante el cual se evita que se invoque el principio de favorabilidad, un tema de discusión jurídica bien importante. Por eso creemos nosotros y estamos absolutamente convencidos de que por ser unas reformas que se van aplicar hacia adelante, no deben ser obstruidas alegando impedimentos.

Yo les pido a los congresistas, respetuosamente, que tengamos en cuenta esto, que veamos el deber que tenemos con el país de discutir estas reformas, de mejorarlas, si se quiere, de agregarles, de quitarles, pero que no haya impedimentos para poder tramitarlas.

Pregunta: Señor Presidente, yo creo que todos los colombianos coinciden con usted en esa necesidad de esas reformas, política y a la justicia. En sus cien propuestas, cuando usted por primera vez se presentó como candidato, muchas de esas reformas estaban allí. Otras se frustraron en el famoso referendo, que no logró prosperar. Pero hoy la coyuntura le transmite al país una sensación muy extraña. Es que unos congresistas que, de una u de otra manera, están siendo investigados o hacen parte de equipos de trabajo políticos que hoy están o en la cárcel o investigados por la parapolítica, son los que van a reformar la política y la justicia. ¿Cómo entregar ese mensaje?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo diría que el problema no son las personas sino aquí los textos. Por ejemplo, una duda que se ha propuesto, la duda de que la doble instancia va a eliminar, va crear impunidad frente a la parapolítica. Eso no es así. Se lo explico. Primero, la doble instancia es una institución universal. Segundo, en una sentencia del primer semestre de este año, la Corte Constitucional nos recordó que la doble instancia es necesaria, como también separar las funciones de investigador y de juzgador. De la esencia del sistema penal acusatorio que se incorporó en nuestro país.

¿Entonces por qué la doble instancia que estamos creando no es un factor de impunidad a la parapolítica? Por lo siguiente: primero, esa doble instancia no se sale de las Cortes. La primera instancia estaría, en el caso de pérdida de investidura, en el Consejo de Estado. Y en el caso de juicios penales, en la Corte Suprema de Justicia. ¿Y la segunda instancia dónde estaría? En ambos casos estaría en un tribunal especial, una Corte de Gobierno, una Sala de Gobierno. ¿Quiénes la integran? Oígame bien: los Presidentes de las diferentes Cortes, más un magistrado adicional por cada Corte.

¿Para quién es esa doble instancia? Para aquellas personas a quienes no se les haya abierto investigación, para aquellas personas a quienes se les abra investigación en el futuro. Entonces las personas que están siendo actualmente investigadas, que están siendo actualmente juzgadas, no serían beneficiarias de

este sistema de la doble instancia. Por ende, no hay razón para decir que va a quedar la parapolítica en la impunidad. Solamente hacia futuro.

Alguien dice: es que eso no se puede, porque pugna con el principio de favorabilidad. El principio de favorabilidad, como todos los principios generales del derecho, obra en la medida en que el texto constitucional lo incorpore. Y el texto constitucional puede incorporarlo o excepcionarlo. Aquí el texto constitucional lo excepciona.

Alguien dice: lo que pasa es que la Constitución no puede decir que eso se va aplicar hacia adelante. Tenemos muchos casos en los cuales la Constitución ha dispuesto una vigencia futura. Y eso ha sido válido. Incluso la Corte Constitucional nos ha dado ejemplo en esa materia. En una sentencia del primer semestre de este año, dijo que separar las funciones de investigador y de juzgador tocaría para los casos que se abrieran después de mayo de este año. O sea que la misma Corte Constitucional nos ha dado señales de que se puede definir una vigencia a futuro en el texto constitucional.

La Constitución de 1991 tuvo también muchos artículos de vigencia restringida. Cuando se revivió la extradición en el país por allá en 1996, 1997, también se dijo que sería para nuevos delitos, para delitos que se cometieran después de esa fecha. Yo creo que este punto es un punto sólidamente estudiado, y que los colombianos deben tener la seguridad de que se está modernizando, poniendo al día nuestra Constitución, sin que haya el más mínimo riesgo de impunidad para la parapolítica.

Pregunta: Lo que se dice es que ese principio de favorabilidad no es tan fácil, que se pueda eliminar vía este debate en el Congreso, y que fácilmente ese tema es llevado a través de una tutela a la Corte Constitucional, donde se podría aplicar. Mejor dicho, que por ese camino sí se abre el boquete...

Presidente, lo que le decía era lo siguiente: que se puede poner en el texto el tema de la nueva aplicación hacia atrás, pero que es un texto fácilmente demandable ante la Corte Constitucional, porque prevalecería el derecho, el principio de favorabilidad, y que por ahí es donde se abre el boquete para que todos los condenados por la parapolítica en el futuro demanden.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Sí, Félix, pero Colombia ha tenido muchas experiencias en esta materia y en todas ha salido bien. Yo no creo que eso pueda prosperar por lo siguiente: porque el constituyente válidamente puede definir que una reforma procedimental, en este caso estamos en frente de una reforma al proceso de juzgamiento de personas aforadas, solamente se aplique hacia adelante y se excluya el principio de favorabilidad.

El principio de favorabilidad, como los principios generales del derecho, para ser aplicables en una jurisdicción, en este caso en la jurisdicción constitucional colombiana, tiene que ser incorporado por el texto positivo. Si la Constitución no lo incorpora, ninguna fuente existe para poder alegarlo. Tiene que ser la misma Constitución la que lo incorpore. Y la Constitución puede decir: en este caso no lo incorporo.

Entonces para nosotros es absolutamente claro que la reforma tendría la seguridad de que se aplica hacia adelante. Ahora, seguramente muchos demandarán, pero la tradición que se tiene es que eso no puede prosperar. Me preocupa más es no incorporar la doble instancia hacia delante, porque esa sí es una institución universal, y porque el derecho colombiano no la niega. Y además usted sabe que en los años 2002, 2003, se aprobó el acto legislativo que incorporó en las investigaciones penales el sistema acusatorio.

De la esencia del sistema acusatorio es separar las funciones de investigador, de las funciones de fallador. Las competencias. Y en esa sentencia de primer semestre de este año, la Corte Constitucional fue muy clara sobre la necesidad de aplicar eso también en el caso de juicios a los aforados.

Pregunta: Señor Presidente, Alberto ha comentado varias mañanas aquí en La W, que una de sus mayores preocupaciones en estas trascendentales reformas, es que estas se hagan a espaldas de la oposición. O no a espaldas, sino con el concurso de la oposición. Y la oposición cada vez se ha agudizado mucho más. No reconocen como interlocutor al señor Ministro de Justicia y de Política para reformas de justicia y de política. ¿Cómo se pueden hacer unos cambios sin tener en cuenta al Polo y al Partido Liberal?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: La verdad, Julio, es que el Gobierno y la bancada de Gobierno debaten todos estos temas con todos los integrantes del Congreso, con unos y con otros. Y el Gobierno está abierto a la discusión de estos temas en el Congreso, como ha sido todo nuestro proceso de reformas, Julio. Si nos remontamos al principio de este Gobierno y hacemos un recorrido hasta la fecha, usted verá todas las reformas que se han aprobado, en un intensísimo debate, y el Gobierno siempre ha estado dispuesto al debate. El Gobierno siempre ha escuchado. El Gobierno está abierto para que las voces del Congreso de la República ayuden a mejorar esta reforma.

Hay otro punto bien importante en ese menú, son muchos, de la reforma a la justicia, y otros puntos muy importantes en ese menú de la reforma a la política.

Los colombianos preguntan: ¿Qué trae la reforma a la justicia para descongestionar la justicia? Esa es una pregunta bien importante, y la respuesta es esta: primero, durante el Gobierno nuestro hemos casi duplicado los presupuestos a la justicia. Eso tiene que ayudarle a que sea más expedita. ¿Que le falta más? Lo aceptamos. Pero es que nosotros hemos tenido muchas restricciones presupuestales y de endeudamiento.

Segundo: la Ministra de Comunicaciones está trabajando activamente con la justicia para avanzar en conectividad. Esta semana en la asamblea de la jurisdicción contenciosa, cuya cabeza es el Consejo de Estado, tendremos la

oportunidad de revisar cómo va aquello que se acordó en asambleas de años anteriores del Consejo de Estado y también de la justicia ordinaria, liderada por la Corte Suprema, que es el avance en la conectividad, para que la justicia llegue a estar en Colombia, en los próximos años, en línea, en tiempo real, lo que debe ayudar a descongestionarla.

El tercer tema es el tema de la jurisprudencia. Tal vez esto no lo ha podido conocer el país, por el debate político. La reforma propone que cuando haya una jurisprudencia en materia de salud o en materia de pensiones o varias jurisprudencias, el Gobierno en adelante las decisiones administrativas las tenga que tomar de acuerdo con esa jurisprudencia y evitar nuevos pleitos.

¿Por qué ocurre hoy? Hay una tutela, y ordena tal cosa en salud. Se presenta otro caso, la autoridad de salud vuelve a decir que no lo puede atender, entonces se propone una nueva tutela y se congestiona mucho la justicia. En la medida en que las decisiones administrativas tengan que ser consistentes con la jurisprudencia, se debe descongestionar la justicia.

Ahí allí otro tema muy importante: ese Tribunal de Gobierno, esa Sala de Gobierno, que sería una sala integrada por los Presidentes de las Altas Cortes, quedaría con la competencia constitucional para dictar los reglamentos que permitan la descongestión. Ese es un avance revolucionario, porque esos reglamentos los podría dictar, de aprobarse la reforma, esa Sala de Gobierno, sin que tengamos que acudir nuevamente al Legislativo.

Entonces creo que esto responde a la inquietud del pueblo colombiano, que pide una reforma a la justicia que avance en descongestión.

Ahí hay otros temas que, si ustedes tienen a bien, a medida que conduzca la entrevista, podemos tratar, como es el tema de cómo se elegirían en adelante los magistrados de la Corte Suprema y los magistrados del Consejo de Estado, y el tema de por qué se propone elegir al Contralor, al Procurador, a los contralores

departamentales, prescindiendo de candidatos de la justicia, a través de concursos de méritos. Esos serían otros temas.

Pregunta: Discúlpeme que le insista en el concepto que ahora Julio le transmitió, respecto de la participación de la oposición. Usted dice que el Gobierno siempre ha estado abierto para conocer opiniones de la oposición respecto de estos temas. Y obviamente se refiere a los episodios en los que el Congreso ha considerado modificaciones a la Carta hasta ahora. Pero es que las circunstancias no son las mismas, las de antes a las de ahora.

Ahora usted está enfrentado en unos debates con las Cortes, está enfrentado con la oposición por distintos temas, porque hay un punto de fondo que es el que le interesa a la oposición y el que, con todo respeto, me permito plantear. Y es el tema de la posible reelección. Porque la reelección, dentro de la estructura constitucional, por cuenta de la modificación que ya se hizo para aceptar una reelección en el caso suyo, pues dejó la Constitución del 91 con una cantidad de problemas que no quedaron resueltos. Y entonces plantear ahora una nueva reforma política y una reforma judicial, pues naturalmente tiene que ver con el tema de si va haber una posible modificación en materia de reelección. Y usted cada vez que se toca ese tema, pues dice unas cosas que no son suficientemente claras para la oposición, y que son las que, a mi juicio, complican esta discusión que estamos realizando en este momento.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Doctor Alberto, la semana pasada una serie de ex presidentes, el ex presidente Cardozo, el ex vicepresidente Sergio Ramírez, unas personalidades internacionales, acudieron a la Presidencia de la República. También con ellos estaba el señor ex presidente César Gaviria, director del Oficialismo, a discutir el tema de la estrategia contra las drogas. Yo estuve allí todo el tiempo hasta que ellos quisieron, dispuesto a resolver todas las preguntas a escuchar.

Una cosa es una cosa y otra cosa es la necesidad de atender estos temas urgentes del país. Nosotros aquí en el tema de la reforma política y el tema de la reforma a la justicia, no estamos hablando nada de reelección, doctor Alberto. Y entonces lo que tenemos que hacer es proponer un debate sobre estos temas, que están a consideración del Congreso y los consideramos urgentes para el país.

Por ejemplo, ¿qué se propone para la elección de magistrados de la Corte Suprema y del Consejo de Estado? Antes de la Constitución del 91, se elegían ellos mismos, lo que se llamaba la cooptación. Hubo muchas críticas. Se dijo que eso era un sistema de amiguismo. ¿Qué ocurre ahora? Ahora también hay muchas críticas, porque se dice, y también con razones, que es un tema de interferencia de la politiquería.

¿Qué proponemos nosotros? Creemos que la propuesta es sana porque critica lo que había antes de la Constitución del 91 y lo que hay ahora. Se va a elegir alguien en la Corte Suprema de Justicia. Que la Corte Suprema de Justicia tenga unas personas elegibles, elegibilidad derivada de un concurso abierto, que en ese concurso se pueda inscribir todo aquel que quiera participar en ese concurso. Y entonces entre los elegibles en la audiencia pública, entra a proveer la vacante que se haya presentado.

Creemos que eso puede un sistema bueno. Un sistema que corrija los problemas que se han presentado después de la Constitución del 91, y que no vuelva a incurrir en los problemas de la cooptación que había antes de la Constitución del 91.

En cuanto a los organismos de control, voy a tratar de ser gráfico con esto. Un contralor municipal me decía a mí: 'Presidente, a mí me eligieron contralor municipal después de la Constitución del 91. ¿Cómo distribuí la nómina clientelista? Le di la tercera parte de los cargos de la Contraloría a los magistrados que me ternaron, la otra tercera parte a los concejales que por mí votaron, y la otra tercera parte a mis amigos personales'.

¿Qué ve uno en esto? Antes de la Constitución del 91 había clientelismo de asambleas, concejos y Congreso, con los órganos de control. Después de la Constitución del 91, en lugar de haberse corregido ese clientelismo, ese clientelismo se extendió a la justicia.

¿Qué se propone? Se propone que el Congreso, las Asambleas, los Concejos, hagan unos concursos abiertos para elegir los contralores, el Procurador, y que en esos concursos se inscriban todos los colombianos que quieran, y se escoja y se seleccione, en votación pública, porque una de las propuestas de la reforma es que el voto en las corporaciones tendrá que ser un voto público, allí se escoja el Contralor, el Procurador o los contralores. Creo que esa también es una propuesta bien importante para discutir.

Para no hablar del tema de la reforma política, que es trascendental. El tema de la silla vacía. Le voy a decir cómo proponemos resolverlo en la reforma política. En el referendo de 2003, el Gobierno propuso eliminar los suplentes. Ahora insistimos en eso. Un Congreso que tiene suplentes cada tres, cada cuatro meses, es un Congreso que va perdiendo el hilo de la conducción legislativa y de control político. Es un Congreso que va perdiendo su norte. Por eso venimos desde el año 2002 proponiendo que se eliminen los suplentes.

Ahora insistimos en esa propuesta. Solamente podría haber suplentes, o llegar al Congreso el siguiente en la lista, cuando la vacante se produzca por muerte del titular o por una renuncia justificada. Si lo llevan a la cárcel, esa sería una vacante no justificada. Por ende, no podría entrar quien sigue en la lista. Creo que allá hay una solución a este tema de la silla vacía.

Como también se trae el conjunto de castigos a los partidos, cuando los partidos no pongan todo el cuidado que entren dineros de grupos criminales, o entren a sus listas personas que tengan relación con grupos criminales.

Y hay algo bien importante también de austeridad, de transparencia y de facilidad de control en las finanzas. Por ejemplo, para garantizar la transparencia: que aquellas personas que deriven un porcentaje de sus ingresos de contratos con el Estado, no puedan concurrir a la financiación de los partidos, a la financiación de los candidatos.

Otra cosa bien importante: exigir a todo el mundo unas reglas contables sencillas, las mismas para todos, a fin de poder controlar rigurosamente el origen de los fondos y los montos en las campañas.

O sea que el Gobierno ha puesto todo el cuidado en el texto de ambas reformas, para buscar que sean unas reformas que respondan a los mayores intereses y a los mejores intereses del país.

Pregunta: Pero hay una cosa: es que de nuevo repite usted una fórmula que es habilidosa. Alberto le pregunta una cosa y usted responde otra.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: No me diga habilidoso, Félix. Nosotros no estamos hablando aquí de reelección.

Pregunta: Por eso Presidente, discúlpeme que insista en ese aspecto. Usted me dice que tuvo una reunión con los ex presidentes y que allí atendió unos temas, porque usted tiene que opinar sobre las cosas que son inmediatas, y eso se lo entiendo. Pero imagínese por un minuto que usted fuera miembro de la oposición, por un minuto. Y que el Presidente de la República al cual usted está enfrentado, tuviera entre sus posibilidades la de la reelección, y que ese Presidente hable de reformas políticas y judiciales sin resolver ese punto.

Usted como dirigente de la oposición, ¿cree que eso es posible? Es decir, que mientras no se discuta ese tema, aunque en esta reforma usted advierta que no se toca el tema, pues su relación entre una cosa y la otra es inevitable. Por eso es que

considero que la necesidad de definir ese punto, resulta determinante del éxito de la discusión de estos temas que usted nos plantea.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Doctor Alberto, yo he pensado que eso, por sustracción de materia, no tiene ese peso. ¿Por qué traje el ejemplo de la reunión de la semana pasada? Porque dije lo siguiente: para unas cosas dicen que no dialogan con el Gobierno, para otras sí. Si era tan importante dialogar con el Gobierno para el tema de la política antidrogas, ¿por qué niegan el diálogo para el tema de la reforma a la justicia o de la reforma a la política? O sea que haber traído yo el caso de la semana pasada, diría que no es inconducente, para responder la pregunta que ustedes me han formulado.

El tema de la reelección. En la instrucción que tiene el Gobierno es: el Gobierno se concentra exclusivamente en estos temas. Usted sabe lo que he dicho tantas veces: que yo soy de la idea de que no conviene que el Presidente de la República intente perpetuarse. He dicho que sí me preocupa mucho la necesidad de que este país reelija la seguridad democrática, de que este país reelija la confianza inversionista, porque ambos se constituyen en el presupuesto necesario para poder avanzar en política social, para poder avanzar en superación de pobreza y en construcción de equidad. Y que hay que buscar es reelección de políticas, no de personas. Y que hay que crear una gran sensibilidad en los colombianos para que proyectemos en el largo plazo estas políticas. Porque le voy a decir esto, doctor Alberto: la verdad es que donde yo he vivido, y durante todos los años que tengo, no he podido ver que se viva un día completo de paz.

Hubo dos gobiernos que intentaron políticas de seguridad, no tuvieron tiempo de consolidarlas: los gobiernos de los presidentes Valencia y Turbay. A mí me preocupa mucho que no avance la seguridad democrática en Colombia. Estoy hay que ponerlo en un punto de no retorno. Nosotros tenemos que hacer un gran esfuerzo para que el concepto de seguridad se convierta en un punto de no retorno, para que el país recupere plenamente la seguridad, y lo más importante es el ánimo colectivo para ello.

Y en cuanto a la confianza inversionista: hoy tenemos problemas, doctor Alberto, de inflación, hemos tenido problemas de tasa de cambio, etcétera, como los tienen muchos países del mundo. Pero afortunadamente tenemos confianza inversionista, sigue fluyendo la inversión. Serían mucho más graves si estos problemas, si nosotros no tuviéramos la confianza inversionista que hemos ganado. El país no ha sido hostil a la inversión. Pero diría que lo que marca la diferencia es el entusiasmo que este Gobierno le ha puesto para que el país tenga altas tasas de inversión.

De hecho en inversión extranjera tenemos hoy unos montos mucho más elevados que en el pasado, y tenemos una inversión constante. En el pasado aparecía un pozo de petróleo, había inversión extranjera, después no había. Había la posibilidad de entrar en telefonía celular, había inversión extranjera. Creo que ahora tenemos una inversión más constante y una inversión de más altos montos.

Por ejemplo, en un año difícil como éste, algunos apuestan a que podemos llegar a 11 mil millones de dólares. El año pasado vimos 9.028, el antepasado 6.500, el de más atrás, cuando entró la cervecera, más de diez mil. Y no va toda a petróleo e hidrocarburos. Un 44 por ciento está yendo a otros sectores de la economía, lo que es bien importante.

Y la tasa interna de inversión: antes en Colombia veníamos invirtiendo, de cada cien pesos que producíamos, 12, 14, 15. En los últimos años estamos en 21, 25, 27 y medio. Este año en el primer trimestre, a pesar de las dificultades de la economía, tuvimos 27 y medio. Entonces a mí sí me preocupa mucho mantener esos dos presupuestos de la armonía social del país, porque si avanzamos en ellos tenemos la posibilidad de superar la pobreza y de construir una sociedad con equidad en la distribución del ingreso.

Pregunta: No hay discusión de que eso está pasando, de que la seguridad democrática es un éxito, de que hemos avanzado muchísimo, de todo ese tema de

inversión al que usted hace referencia, pero sobre todo de la esperanza que se ha despertado en Colombia en los últimos seis años. Pero, Presidente, están contando unas firmas, y usted pues veo que en esta entrevista tampoco va a resolver o va a contestar esa pregunta de si usted le interesa o no le interesa. Usted dice que no es bueno que las personas continúen, pero tampoco descarta esa posibilidad.

Y no es un secreto tampoco que la mayoría de los colombianos, de acuerdo a lo que dicen a las encuestas y a lo que van a confirmar esas firmas, lo quieren a usted otros cuatro años en el Gobierno. ¿Cuándo les va a resolver ese interrogante, si no es hoy, cuándo usted definitivamente piensa decir si acepta o no acepta esa invitación que está consignada en ese proceso de referendo?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Julio, yo creo que he sido reiterativo en decir que no conviene que el Presidente intente perpetuarse, yo he sido reiterativo en eso. Ahora, lo que sí tengo que hacer, porque yo tengo deberes de responsabilidad política, es insistir en la necesidad de proyectar en el tiempo unas políticas, como es la política de seguridad democrática y la política de confianza inversionista, que crean en la posibilidad de la tercera política, de que aquella política de cohesión social avance.

Porque es que todos los grupos políticos, todos los candidatos, todos los gobiernos hablan de política social, pero los resultados también han sido muy pobres. Entonces aquí estamos bregando a crear un marco de condiciones para que haya avance social.

Julio, creo que lo que estoy diciendo lo he repetido tantas veces, porque lo siento: no conviene, en mi concepto, que el Presidente intente perpetuarse, pero sí es necesario proyectar en el largo plazo estas políticas.

Pregunta: Pero cuando usted dice: no es conveniente que el Presidente considere perpetuarse, ¿eso quiere decir que no le interesa que lo incluyan, o que no le interesa su reelección o que la está considerando?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Julio, mire, la verdad es que el Presidente no puede ser un apático a los ciudadanos. El Presidente no puede estar de espaldas a los ciudadanos, ni el Presidente puede abandonar responsabilidades. Yo aspiro a trabajar por la Patria hasta el último día de mi existencia. Una de las cosas que tengo previsto para cuando sea ex presidente es trabajar en la universidad, y tratar de tener una universidad virtual, a distancia, asequible a los colombianos de los estratos más populares, o a trabajar con una liga de universidades. El hombre propone y Dios dispone. Pero en mis propuestas está trabajar hasta el último día de mi existencia por la Patria.

Pregunta: Ahí está la respuesta, Presidente.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Créeme que lo que te estoy diciendo es lo que siento, yo no considero que convenga que el Presidente se perpetúe, pero no podemos abandonar estas políticas. Ahora, se ha empezado a hablar. La semana pasada sacaron a la luz pública unas conversaciones mías, privadas, hablando de posibles candidatos, en reuniones privadas, y ahí mismo salieron a la luz pública. Y hay que empezar, así como hay que hablar de política, creo que va siendo oportuno que vaya entrando en el comentario colectivo un conjunto de nombres de compatriotas muy competentes, que podrían con toda la competencia y con todas las condiciones continuar en políticas.

La semana pasada, por segunda o por tercera vez, hablé en reuniones privadas del tema. Me cuidé mucho de que fueran reuniones privadas, atendiendo preguntas de mis casuales interlocutores. Y eso salió a la opinión pública. Dejemos que eso vaya haciendo carrera, Julio. De todas maneras tengo mucha gratitud con La W, porque me ha dado la oportunidad hoy de hablarle a los compatriotas de dos reformas de gran importancia, que son la reforma política y la reforma a la justicia.

Pregunta: Permítame recoger algo que usted acaba de decir, que me parece muy importante, que al menos es una buena ilustración para millones de personas que

lo escuchan y que lo quieren cuatro años más. Que usted no le va a dar la espalda a esa voluntad de millones de colombianos que le están pidiendo que siga cuatro años, que está considerando que haya otros nombres, que usted piensa que no es conveniente que usted se perpetúe, pero que tampoco usted le va a dar la espalda a la voluntad de esos millones de colombianos que quieren que usted siga cuatro años más. ¿Esa podría ser la conclusión de lo que le acabamos de escuchar?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Una manera de apoyar a todos esos compatriotas que están pensando en cosas que son buenas para el país, es hacer un gran esfuerzo para que los colombianos interioricen dos cosas: primero, las políticas que deben proyectarse en el largo plazo, y segundo, los nombres de las personas competentes, cuya elegibilidad debe buscarse para que puedan proyectar esas políticas. Hay que pensar entonces en esas políticas y en las personas que las conduzcan, y crear las condiciones para la elegibilidad de esas personas, a través de hacer una pedagogía sobre la necesidad de continuar esas políticas.

Continuidad dinámica, dialéctica, ¿qué quiere decir? El Gobierno tiene muchos errores, en una sociedad, en un país que tiene complejidades, como nuestra Patria colombiana. El Gobierno que llegue tiene que hacer ajustes, introducir enmiendas, pero lo importante es tener un norte, que son esas tres políticas: la seguridad democrática, la confianza inversionista, y un resultado que es la construcción de cohesión social.

El esfuerzo es tan grande, que en el país se da una cosa que es importante que la analicen los politólogos. Lo digo, doctor Alberto, al oído suyo, el doctor Julio, de Félix, de Tatiana, de todos en La W y de los compatriotas que nos oyen. El país tiene hoy más controversia política que conflicto social. A pesar de las grandes dificultades sociales del país, creo que lo que se ha venido haciendo con la aclimatación de las tres políticas: avanzar en política social, que Banca de Oportunidades, que plena cobertura en salud, que avance en educación, que en el Sena, que en universidades, que Familias en Acción, que la Acción Integral acompañando a la Fuerza Pública.

Lo que se ha venido haciendo en confianza inversionista y lo que se ha venido haciendo en seguridad democrática, hemos logrado que, a pesar de que el país tiene un intensísimo debate político, el país tenga menos confrontación social proporcionalmente. No obstante todos los problemas sociales. Y lo digo, ¿por qué? Porque vivo intensamente dialogando con mis compatriotas de todas las regiones.

Pregunta: Como definitivamente usted no va a decir ni sí ni no, y ese va ser el interrogante permanente, usted definitivamente deja la puerta abierta a la reelección o no, a las interpretaciones, y ese mundo de interpretaciones pues va a quedar abierto a todo tipo de especulaciones, sí le quiero preguntar por algo: cuando uno lo escucha a usted defendiendo el tema de la reforma política y de la reforma a la justicia, ¿no queda claro que le toca a usted, porque el Ministro del Interior se quedó sin fuerza para hacerlo por sus problemas, y que le tocó asumir a usted esa defensa de las reformas porque su Ministro, lamentablemente por las circunstancias dadas, no tiene cómo defenderlas?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: A ver, Félix, déjame contestarte la primera pregunta. Félix, creo que sobre la primera pregunta hay alguna cosa clara, te voy a decir tres: primero, el Presidente considera que no es bueno que el Presidente intente perpetuarse. Segundo, tiene una gran preocupación para que se proyecten en el largo plazo las políticas de seguridad democrática, confianza inversionista y su resultado cohesión social. Tercero, ha empezado una agitación constructiva sobre un abanico de compatriotas ilustres, sobre quienes se pudiera busca la elegibilidad política para avanzar en esas proyecciones. Creo, Félix, tú eres muy inteligente, creo que ahí tienes uno de los elementos importantes.

Paso a tu segundo punto, el del ministro Fabio Valencia. Primero, Félix, desde hacía mucho rato se sabía que él iba a ser Ministro, eso se había dicho públicamente. Primero, él me había hecho mucha oposición en el pasado; incluso en la elección presidencial del 2002, ellos estuvieron, con la doctora Noemí Sanín,

pero muy activos en una oposición contra la candidatura que yo dirigía, que yo encarnaba.

Segundo, el doctor Fabio Valencia, hizo una magnífica embajada en Italia, lo había nombrado el presidente Pastrana, el gobierno nuestro lo confirmó.

Tercero, hizo una magnífica dirección en la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad, en un tema que podría haber sido ajeno a él, porque él había trabajado toda la vida en la política, y allí entró en un tema que exigía un gran esfuerzo técnico, y lo hizo muy bien, y movilizó muy bien a todo el país tras ese tema.

Cuarto, fue muy discreto, no obstante que desde hace más de un año se sabía que iba a ser el Ministro del Interior, y no le creó el más mínimo problema al entonces Ministro, el doctor Carlos Holguín.

Y estos problemas de su hermano que al primero que preocupan es a mí, aparecen, son unos problemas que, como nos han dicho, venían desde hace año y medio, desde hace dos años, y vienen a conocerse ahora, el gobierno mismo no los conocía, ahora que se nombra al doctor Fabio Valencia Ministro del Interior y de Justicia. Ahí dejo yo un interrogante.

Ahora, algo importante; el doctor Fabio Valencia tiene una trayectoria muy larga en la vida colombiana, todo el mundo lo conoce, él se podrá discrepar en una materia o en la otra, pero todo el mundo sabe que él ha sido un ciudadano honrado, totalmente, y ha participado activamente en la vida política. Por eso yo creo que hay que tener todo el respeto por la trayectoria política del doctor Fabio Valencia que le da los méritos, las credenciales para poder ser ministro del Interior y de Justicia y avanzar en estos temas urgentes para el país como son la reforma política y la reforma a la justicia.

Yo me quejo mucho de no haber sabido eso de la Fiscalía en Medellín, porque vea, Félix, le cuento esto, y se lo voy a decir con sentimiento de padre de familia. A mí me duele mucho no haber podido terminar toda esta delincuencia. Yo creo ser el Presidente que ha ido a Medellín a toda hora a decir públicamente: aquí hay unos delincuentes en la Oficina mal llamada de Envigado, porque usted sabe que Envigado es una gran ciudad, muy bien habitada, y con unos nombres de unos bandidos se le ha hecho mucho daño. Por eso vamos a hacer un consejo comunitario allí para mostrarle al país todo lo bueno de Envigado.

Yo he ido a Medellín muchas veces. Y aparecen entre esos delincuentes fulano, zutano y perano. Y he emprendido, personal y directamente, la persecución de esos delincuentes, para saber que me tenían reuniéndome en los consejos de seguridad con unos órganos competentes infiltrados por esa delincuencia. O sea que cuando hay un gobierno con toda la determinación, enfrentando directamente a estos delincuentes, ese gobierno queda muy frustrado. Se siente en alguna forma engañado de estar asistiendo a reuniones y estar impartiendo instrucciones a personas que están involucradas con sectores de la delincuencia. El primero que se declara dolido por el tema tengo que ser yo, Félix.

Pregunta: Presidente, el tema de Juan Fernando Cristo: usted hizo unos comentarios, que se conocieron también a través de la bancada de la coalición. Y ayer en el diario El Espectador, el senador Cristo inicialmente negó todos esos contactos con usted o ese ofrecimiento o que haya tenido acceso a algunos recursos. Basado en información judicial, El Espectador ayer cuenta cómo y dónde sucedieron los hechos, a los que usted dice: él sabe de que estamos hablando.

Es que para ese año César Villegas recogió unos dineros y después él mismo le contó a las autoridades que esos dineros eran de los Rodríguez Orejuela, por lo cual hizo una negociación con la justicia para disminuir su pena. En esas transacciones participaron, según César Villegas, dos personas: José Guerra de La Espriella, quien estuvo en la cárcel por esos hechos, y Juan Fernando Cristo, quien fue exonerado por la Fiscalía.

¿Cuando usted dice: él sabe de qué estamos hablando, ¿se refiere a esos 50 millones de pesos?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo no sé cuanto era, Julio. Lo que yo tenía que decir sobre el tema, lo dije. Eso está en la prensa de la época, yo no me puedo retractar de lo dicho, pero creo que lo debo dejar ahí. Simplemente ahí está la conciencia de quienes fueron los actores...

(...) en el año 91 desde la Universidad de Harvard pude venir apenas pocos días al país, porque tenía que cumplir unos compromisos académicos allí muy intensos. Fue en el año 91. La tuve que realizar muy apoyado en el teléfono, tenía que hacer discursos por teléfono desde allá, ¿cómo le parece?

Y años después apareció ese problema, que apareció en los medios de comunicación, a mí me mortificó muchísimo. Y lo que reclamo es esto, Julio: yo creo que hay que ser cuidadoso para no entrar a decir que este gobierno no tiene autoridad moral para presentar reformas, porque este gobierno ha sido un gobierno muy comprometido con el rescate de la institucionalidad; este gobierno no se ha aliado con criminales para combatir criminales; la justicia de este país estaba bastante rebasada por los criminales, como también la eficacia general del Estado; regiones controladas por paramilitares, por guerrilla, por ambos; lo recordábamos en el departamento del Cesar el pasado sábado.

Y este gobierno con toda la honradez, seguramente con errores, somos de carne y hueso, ha venido adelantando ese rescate institucional. Por eso uno resiente cuando le dicen que no hay autoridad moral para presentar estas reformas

Pregunta: Presidente, pero si le hicieron ese ofrecimiento en ese momento, ¿por qué no lo denunció? Y lo otro es que el señor Roberto Arenas Bonilla, que era la persona que, según entiendo, usted les dijo que manejaba los dineros de la campaña, dice que él no conoce al senador Cristo y que nunca supo de ese

cheque. Y usted lo ha dicho: si alguien conoce de un delito, tiene que denunciar el delito. ¿Usted por qué no lo denunció en su momento?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo vine a enterarme de eso cuando los medios de comunicación lo sacaron como unos hechos que se estaban investigando, y creo que eso está en los periódicos es el del año 96, del año 97. Ahora, en esa campaña había muchas personas y los medios de comunicación registraron de un dinero que entró a la campaña. Julio acaba de referirse a unas personas. Yo lo hubiera sabido a tiempo, inmediatamente lo digo, Félix.

A mí me ocurrió esto, y estos casos de la vida hay que repetirlos, porque ilustran cual ha sido la personalidad de uno.

Primero, yo he hecho las campañas con mucha austeridad; las he hecho con más trabajo y menos plata. Los votos, a lo largo de mi carrera política, han sido más resultado del trabajo que del dinero; la han manejado gente honorable: José Roberto Arango en Medellín, Luis Esteban Echavarría, Guillermo Gómez del Barco, el doctor Fabio Echeverri, un grupo en Bogotá, etc.

Y me han ocurrido casos como éste: faltaban pocos días para la elección de la Gobernación de Antioquia, una cosa muy empatada, el Partido Liberal tenía tres candidatos. Es bueno para la historia política, doctor Casas. Recuerden esto: yo fui, cuando aspiré a la Gobernación de Antioquia, acudí a la Dirección Liberal, era secretario el doctor Pedro Gómez Barrero, acudí a inscribirme para cumplir con el mandato de la consulta popular, y después no la dejaron hacer, al parecer hubo una componenda, que no la hagan, que gana Álvaro, y nosotros no podemos elegir a Álvaro. Todo fue por componendas políticas. La eliminaron. Eso me volvió a mí un disidente irredimible al interior del liberalismo, a cuya base pertenezco.

Y empezó la campaña en condiciones muy difíciles, tan difíciles que logré ganar por cuatro mil 700, 4.800 votos, y faltando pocos días para la elección llegó un cheque grande, creo que era de 30 millones, y me dijeron los doctores Luis

Esteban Echeverría y Guillermo Gómez del Barco: 'Este cheque es muy grande en proporción a lo que vale toda la campaña, pero tenemos alguna duda'. Y les dije: 'Hombre, apliquen lo de Santa Teresa, en la duda, abstente; es preferible perder las elecciones, que ganarlas con plata mal habida.

Eso sí les advertí: 'Ese cheque no lo consignan, no lo gastan, lo devuelven, pero lo devuelven el sábado por la noche antes de elecciones; porque si lo devuelven desde ya, corremos el riesgo de que se lo den a alguna contraparte, y con eso me gane'.

Ahí están los actores vivos: el doctor Guillermo Gómez del Barco y el doctor Luis Esteban Echavarría.

Pregunta: Otro tema Presidente: la detención de Rito Alejo del Río, por lo temas de Urabá, la Brigada XVII, y lo que ocurrió en esa época. El caso se ha reabierto. Hoy Rito Alejo del Río creo que tiene que ampliar su indagatoria. Y muchos se preguntan: ¿qué responsabilidad política asume el que era gobernador en ese entonces, Álvaro Uribe Vélez, que trabajó muy de la mano de Rito Alejo del Río en el Urabá en esa época?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo respondo por todo, y lo he respondido a lo largo de mi vida. Cuando yo era gobernador de Antioquia, período de tres años, teníamos la brigada de Urabá, la IV brigada de Medellín, además en Puerto Berrío la brigada de Puerto Berrío; era otra brigada, y dependía de otra división, de la división de Bucaramanga.

Recuerdo que en la brigada de Medellín fueron comandantes, mientras yo fui gobernador, el general Mora, el general Jorge Mora Rangel, quien fue después comandante general de las Fuerzas, hasta hace no mucho tiempo; el general Alfonso Manosalva, quien murió como comandante de la brigada, y el general Carlos Ospina, quien fuera comandante general hasta hace poco

En la brigada de Urabá hubo varios comandantes, que yo recuerde; fue comandante el general Víctor Álvarez, fue comandante el general Del Río, también estuvo comandante encargado tal vez el coronel Velásquez. En la brigada de Puerto Berrío hubo varios comandantes, y hubo muchísimos comandantes de Policía. Antioquia tiene comando de Policía Metropolitana, comando de policía de Antioquia, comando de policía de Urabá; no sé lo del Magdalena Medio cómo está organizado hoy.

¿Qué hice yo como gobernador de Antioquia? Primero, los gobernadores no los nombran; a todos los conocí cuando los mandaban allá; ninguno había sido conocido por mí antes; eso es bien importante, y a todos los apoyé. Como apoyo hoy a todos los generales de la República, a los comandantes de todas las brigadas, de todos los puestos de policía; en este momento estoy saliendo para Cúcuta a un consejo de seguridad, donde siempre evaluamos, damos apoyo y exigimos; algo parecido hice en Antioquia.

Yo tenía una reunión diaria de seguridad, y era abierta; entonces esos temas de seguridad siempre los he manejado; por eso han generado tanta controversia, porque los he manejado de manera abierta, sobre la mesa; entonces yo apoyé al general Del Río, como apoyé a todos estos comandantes, y lo apoyé de manera abierta, con unas convicciones, con unas ideas que, sobre este tema de la seguridad, la opinión pública conoce de mi persona desde hace muchos años.

Pregunta: Presidente, pero usted trabajó de manera cercana con él, usted lo condecoró, usted participó en el homenaje de desagravio cuando a él le quitan la visa, cuando se conocían las investigaciones; ¿no se escuchaban ya muchas cosas en esa época de lo que estaba pasando en Urabá, de la presencia paramilitar, de las relaciones con Rito Alejo del Río?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Félix, cuando yo llegué a la gobernación de Antioquia, yo fui elegido en octubre del 94, acababa de darse el cambio de gobierno, acababa de salir el presidente Gaviria, y acababa de entrar

el presidente Samper; empecé a ejercer la gobernación de Antioquia el 2 de enero del 95; Antioquia estaba llena de guerrilla y paramilitares, en una situación de orden público tremenda; lo que hice yo fue batallar esos tres años con el concepto de seguridad democrática.

El homenaje al general Del Río, eso fue bastante después; yo terminé la gobernación de Antioquia, me fui a lo que llamo un asilo académico a la Universidad de Oxford; allí me dieron la beca Simón Bolívar (...) Regresé al país, y un día me llamó el entonces comandante de la brigada de Medellín llevaba, estaba totalmente yo desconectado y me dijo: 'Doctor Álvaro, van a echar trece generales, estamos muy preocupados'. Y después hablé con el doctor Plinio Apuleyo, y acudimos a ese homenaje, que se le hizo al general Del Río y al general Fernando Millán, que los echaron cuando, lo que nos dijeron los propios generales, es que se iban a echar injustamente trece generales de la República. Y yo acudí a ese homenaje, y ahí están mis palabras, y le hice un homenaje a ambos: al general Millán y al general Del Río, convencido de lo que estaba diciendo.

Ahora: si hubo cosas mal hechas, Félix, si hubo crímenes, eso se tiene que sancionar; lo que ha hecho este gobierno es estimular que en Colombia se recupere el imperio de la justicia.

Pregunta: Presidente, voy a cambiar un poco el tema, y tiene que ver con unas declaraciones tuyas, unas insinuaciones que usted ha hecho respecto al tema de la senadora Piedad Córdoba. Usted ha insinuado que ella debería estar detenida. El ministro de la Defensa hoy dice que Piedad Córdoba es defensora de oficio de las Farc, y yo no sé, también Piedad Córdoba, en la Universidad Nacional, pues hizo un llamado a los estudiantes a la subversión. Lo vimos bastante fuerte a usted en el consejo comunal de Valledupar.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo estuve nuevamente el sábado por la noche, perdón, el viernes por la noche, en la ciudad de Cali; usted sabe

que una de las decisiones del gobierno a lo largo de la administración ha sido acompañar a los colombianos que han sufrido inundaciones, que han sufrido temblores de tierra, en este caso que sufrieron una bomba terrorista, y estamos haciendo un gran esfuerzo para ayudar a estos compatriotas a que salgan adelante. Y me quedé muy preocupado por lo que me dijeron en la ciudad de Cali sobre las expresiones de esta persona.

El país sabe que, porque eso fue totalmente público, que nosotros tuvimos 200 municipios en poder de las Farc. Entonces uno pregunta: ¿por qué eso no se ha investigado? El país estaba, cuando nosotros llegamos, bastante controlado, por paramilitares y por guerrillas; y se ha venido avanzando en lo que se llama la clarificación judicial de todo lo que fue la penetración paramilitar en el Estado colombiano; yo creo que hay que hacer lo propio con las Farc, y hay que hacer lo propio con todos estos grupos terroristas.

Nada pasó, por ejemplo, con la Corriente de Renovación Socialista del ELN, nada pasó con el M-19, nunca le dijeron al país cómo había sido su intervención con la política, quiénes habían sido sus socios en la política, nunca le dijeron al país cómo habían penetrado el Estado, etc. Y sigue totalmente en la impunidad este tema de las Farc. Entonces yo pienso que tarde que temprano el país tiene que hacer justicia en esa materia.

Pregunta: Presidente, en el enfrentamiento con César Gaviria, en los últimos días, se han dicho cosas muy fuertes, de lado y lado; acá nosotros estuvimos con el ex presidente Gaviria y, entre otras cosas, él nos dijo que no entendía por qué en la Casa de Nariño se llora tanto a Pablo Escobar, y también nos dijo que cuando se habla de Los Pepes desde la Casa de Nariño, pues el Presidente está hablando de varios de sus amigos. ¿Qué le diría usted?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Nada, nada, Félix, qué voy a decir; yo he procedido con total honradez. Yo me habría podido unir con los paramilitares, más adelante en la lucha contra la guerrilla. Jamás ha pasado

por mi mente hacerlo, por convicciones democráticas, cristianas, porque miro a la patria con la responsabilidad con que uno mira a los hijos; porque le habríamos hecho un daño tremendo a la patria; entonces yo creo mucho en la eficacia, en la lucha contra la delincuencia, pero en el camino institucional exclusivo.

Ayer pude leer unas páginas de un gran libro que se publicó recientemente, se llama 'Urgencia'. Se hace una diferencia importante entre lo que es el estado de complacencia, donde uno cree que todo está bien y que nada hay que reformar, la falsa urgencia y la urgencia real. Yo creo que la urgencia real del gobierno es concentrarse en la agenda de gobierno, y concentrarse en estos temas delicados como la reforma política, la reforma a la justicia y el avance de la agenda de gobierno.

Lo otro: ahí está la vida de uno, yo creo que la vida política mía ha sido bastante examinada, se mantiene abierta al escrutinio riguroso de los ciudadanos todos los días, y lo que los colombianos pueden saber es esto: el gobierno ha adelantado la política de seguridad democrática exclusivamente por el camino institucional; jamás, jamás, nos hemos aliado con unos delincuentes para combatir otros delincuentes.

Pregunta: Presidente, tenemos información que el Opus Dei está un poco dividido por la decisión o están pensando pedirle a César Mauricio Velásquez que renuncie a su cargo como Secretario de Comunicaciones de Palacio. Dicen que no está siendo digno el trato que se le está dando. Hay unos que dicen que debe renunciar y tener una salida académica e irse a estudiar una maestría. Y hay otros que dicen que no podría ser como injusto, y voltear ahora cuando usted más lo necesita. Todo esto a raíz del problema de la reunión con alias 'Job'. ¿Usted está enterado de esto, de las decisiones o que está afectando a César?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: No estoy enterado, Tatiana, pero eso me da la oportunidad de decir lo siguiente: primero, César Mauricio Velásquez es un hombre totalmente honorable.

Segundo, la reunión con alias 'Job'. Durante este gobierno, en la Presidencia de la República, en la propia Presidencia de la República, se ha recibido siempre información que tiene que ver con el tema de seguridad, y se le remite a las autoridades competentes. Muchos operativos se han podido hacer en Colombia por información que directamente ha recibido la Presidencia de la República.

Sobre esa reunión, lo que tenía que decir lo dije. Hubo varias reuniones allá en la Presidencia, me dijo el doctor Edmundo. Yo no lo desautoricé. Yo tengo que ser responsable. Se hicieron en la Presidencia. La última de ellas entraron por la puerta por donde entran los vehículos. Las primeras entraron por la puerta de la Séptima, se registraron allí. Entonces se creó una duda de que por qué habían entrado por la puerta de atrás. El doctor Edmundo dice que porque ellos dijeron llevar un material delicado y necesitaban entrarlo en un vehículo. Quedó claro que no era clandestino, porque se exhibieron los libros donde está registrado el ingreso y la salida de estos señores. Y también los videos, el registro fílmico, de la entrada de ellos a la Presidencia.

¿Qué dijeron que tenían que decir en la Presidencia? Dijeron que tenían que informar a la Presidencia sobre manipulaciones que se estaban dando para presionar testigos contra el Presidente de la República.

Esos señores no estaban incurso en acciones penales. El uno es abogado y el otro estaba obrando en su calidad de reinsertado. Se reunía con la prensa, con sectores políticos, etcétera, con alcaldes. Y fueron a la Presidencia a decir eso. Si usted me dice: ¿usted estimula que le den informes sobre manipulación de testigos? Claro, lo necesito. Y hoy a través de La W, les pido a mis compatriotas: quien sepa de la manipulación de un testigo, quien sepa de un problema de orden público, cuéntenos, por favor.

Es que yo personalmente he sufrido la manipulación de testigos; yo no tenía ni idea que existía el señor Tasmania, cuando aparece que me están investigando

a mí que porque supuestamente, como Presidente de la República en 2003, le di una instrucción a Tasmania para que matara a otro paramilitar.

Después aparece hace pocos meses en Urabá, aparece un señor que dice que a él lo estuvieron presionando para que declarara contra el Presidente de la República.

¿Cómo no me va a preocupar eso? Y aparece un señor en la cárcel de Medellín, que dice que yo fui a hablar con él y con Mancuso, por allá a La Caucana. Yo que soy un andariego por el país, y lo fui por Antioquia, de los sitios que no conozco es La Caucana. Dizque que fui en un Nissan rojo y blanco. Yo tuve que moverme en la gobernación en helicóptero. Ahí está la bitácora del helicóptero, de todos los movimientos que hicimos, los días, las personas que me acompañaban.

Hago un paréntesis para decir esto: yo tengo escolta institucional colombiana, porque nunca he tenido escolta privada, tengo escolta desde 1988, que me iba a secuestrar el EPL y que pudo eludir un secuestro del EPL. Desde ese día, si la Policía, el Ejército y el DAS han sido cuidadosos, deben tener la bitácora de mis movimientos, deben responderles a los colombianos dónde he ido, con quién he hablado, etcétera.

Y dice ese testigo, eso lo conocí en Semana Santa, que además yo había ido con el general Manosalva, él dice que en noviembre, ya el general había muerto en abril; que había ido con el general Ospina, que había ido con el general Rosso José Serrano, quien era el comandante general de la Policía.

¿Cómo no me va a preocupar a mí eso? Entonces yo sí tengo que estar alerta a que la justicia sea imparcial, objetiva, transparente, y a que no haya manipulación de testigos.

Es que también han pasado muchas cosas. Usted me preguntaba ahora por el general Del Río. También tuve otra dificultad, porque apoyé al general Ospina.

Cuando el general Ospina era comandante de la IV Brigada de Antioquia, le hicieron unas acusaciones, y yo salí a defenderlo en los medios de comunicación.

Después vino, estando yo en Inglaterra, asesinaron al doctor Valle Jaramillo, quien había sido crítico mío y había ido muchas veces también a Ituango conmigo, muchas no, pero sí dos veces, creo, a hablar, de manera franca pero constructiva, sobre ese problema de orden público. No faltó quien dijera que era que yo lo había hecho matar, por lo que yo salí a defender al general Carlos Ospina.

Entonces cuando uno ha vivido tantas dificultades, por adelantar una política que es la política de seguridad democrática, claro que lo preocupa la manipulación de testigos. Y uno tiene todo el derecho a luchar para que no haya testigos manipulados.

Si dicen: 'Es que tenemos que dar una información, porque están presionando testigos para que declaren contra el Presidente de la República', con todos estos antecedentes, ¿cómo no va el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República a salir, diría en lenguaje campesino, a salirle al corte al tema.

Inclusive les pido a los colombianos: sigan llamando a la Presidencia de la República para temas de orden público. A mí me dan información, y ahí mismo se la paso al Ministro de Defensa, a los altos mandos; en muchos casos he llamado directamente al Fiscal General de la Nación. Y si hay manipulación de testigos, cosas turbias con testigos, también infórmenos, que la Jurídica de la Presidencia valora, y cuando estime que es de algún peso la información, inmediatamente la transmite a los órganos competentes.

Pregunta: Presidente, pero precisamente sobre este tema, es que quedaron muchos interrogantes. Alias 'Job' finalmente no aparece registrado en los libros; en el tema de Tasmania, pasó lo que pasó ya, y no se sabe finalmente. La

Fiscalía ha dicho que estaba manipulando la información el señor Tasmania, y hay personas involucradas en esa historia. Y la revista Semana habla ya de una ofensiva de la Casa de Nariño para desprestigiar la justicia, para desacreditar a los opositores, para manipular testigos, hacer grabaciones clandestinas y buscar expedientes del pasado.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Vamos por partes. Tasmania, yo no sé de dónde apareció; lo cierto del caso es que me estaban acusando a mí que, como Presidente en el 2003, contacté a Tasmania para que matara a otro paramilitar, a René. ¿Cómo no va a reaccionar el Presidente de la República? Yo creo que reaccioné como tenía que ser; primero llamé al magistrado auxiliar, él me dijo que no era cierto, me quedé tranquilo; después cuando supe que el tema avanzaba, fue que llamé al Presidente de entonces de la Corte Suprema, al doctor Cesar Julio, magistrado que era Presidente en esa época; era lo que tenía que hacer; hubo un debate público sobre el tema; yo reconocí que lo había llamado, afronté el tema en los medios de comunicación.

Entiendo que el magistrado auxiliar Iván Velásquez, en una entrevista con ustedes, cuando en la justicia se dijo que la investigación nada tenía que ver conmigo, en una entrevista con ustedes el magistrado no negó que sí me estuvieran investigando por ese hecho; entonces a mí me quedó esa duda. ¿Por qué una cosa le dicen a la justicia y una cosa diferente a medios de comunicación, como esa entrevista de Iván Velásquez con ustedes?

Pero como su pregunta, doctor Félix, ha sido muy extensa, si quiere precísame los otros puntos, yo trato de contestárselos.

Pregunta: Lo que se dice, Presidente, o por lo menos lo que trae el informe de la revista Semana, es eso: que hay una estrategia montada desde la Casa de Nariño para desprestigiar opositores, para atacar a la justicia colombiana y que, incluso, en ese plan ya se menciona al Jefe de Seguridad de Palacio, que estaría tras la búsqueda de esos expedientes?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Primero, la estrategia que ha habido desde el principio del gobierno es ayudar a que rescatemos la confianza de los colombianos para informar. Yo creo que eso es sano.

Segundo, que me ha preocupado el tema de la manipulación de testigos, claro que sí, Félix, claro que sí.

Tercero, yo quisiera que me mostraran un solo testigo que yo haya manipulado, o la Presidencia; yo quisiera que me mostraran uno solo; yo he sido víctima de la manipulación de testigos, pero jamás he acudido a manipular testigos. Invito a que demuestren un solo caso en el cual yo haya manipulado testigos. ¿Qué es lo que me dice del Jefe de Seguridad de la Presidencia?

Pregunta: Este fin de semana se han conocido denuncias de varias personas diciendo que el jefe de seguridad, el general de la policía Flavio Eduardo Buitrago Delgadillo, estaría en un plan de buscar cosas y de buscar investigaciones o de hacer grabaciones contra personas de la oposición críticos del gobierno?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: No, vea, le cuento, eso no es así, me parece injusto que traten de afectar a quien cumple esa tarea difícilísima de darnos seguridad en la Presidencia, como es el señor general Flavio Buitrago Delgadillo. ¿Qué ocurrió? Por ejemplo: una persona que dijo que lo habían manipulado, llamó a la Presidencia y acudió. ¿Y qué se le dijo? Se le dijo: usted tiene que decir eso en el CTI. Y entonces la persona fue y lo dijo al CTI. Y la Presidencia recibió la copia de la declaración, que la trajo la misma persona; yo creo que ese es el procedimiento normal, en la lucha para que no haya manipulación de testigos. Si hay algún caso, doctor Félix, dígamelo que con mucho gusto yo respondo.

Pregunta: No, la denuncia no la hago yo, la hace, entre otros, el columnista Ramiro Bejarano, que plantea por lo menos la inquietud, a partir de informaciones que le han llegado a él en ese sentido.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: No, por eso es muy importante concretarlas, doctor Félix. Por ejemplo, con el doctor Bejarano el problema que he tenido es que el doctor César Julio lo nombró a él abogado. Yo he combatido toda la vida y he combatido políticamente contra la calumnia que me ha afectado a lo largo de mi carrera política; le he dado la cara a todos los temas.

Anoche le pedí al Espíritu Santo, le dije: ayúdame a estar muy tranquilo en la W. inclusive bregar a hablar pasivamente, como alguno de mis profesores, y no con el entusiasmo de otro de mis profesores, para que no vayan a confundir el entusiasmo verbal con agresividad.

Entonces es la primera vez que yo demando a él. ¿Por qué tuve que demandar al ex presidente de la Corte Suprema de Justicia? Porque yo jamás, y si hay una prueba renuncio a la Presidencia, lo llamé a hablarle de Mario Uribe ni a protestar, como lo dice en su entrevista a El Espectador, por decisiones recientes de la sala penal de la Corte Suprema de Justicia; jamás lo llamé a eso; lea usted cuidadosamente la entrevista del doctor César Julio de enero de este año en el periódico El Espectador .

Entonces, cuando a mí me preguntan cómo ha logrado sobrevivir Colombia con esto de la parapolítica, ¿qué he dicho yo? Por lo siguiente: primero, son delitos cometidos antes de este gobierno, eso es algo bien importante.

Segundo, la mayoría de estos parlamentarios son parlamentarios que estaban antes de este gobierno. Tercero, teníamos las mismas instituciones de justicia y había impunidad; esa es una pregunta que yo hago: ¿por qué si teníamos las mismas instituciones de justicia y había crecido tanto la presencia de estos grupos en el país, había impunidad?

Cuarto, el gobierno empieza un proceso de seguridad democrática, que recupera el monopolio de las armas para las instituciones democráticas y el monopolio de la justicia para la institución de la justicia en nuestra patria, porque ambos habían sido rebasados por los grupos terroristas.

Quinto, el gobierno fortalece la justicia. Cuando hablábamos de justicia y de política, las reformas que me permitieron ustedes explicarlas al principio de esta entrevista, yo les contaba a ustedes cómo casi que nosotros hemos duplicado el presupuesto de la justicia

La política de seguridad democrática ha dado condiciones a los colombianos para que se expresen; a la gente le daba mucho miedo declarar, pero no podemos pasar de un estado de miedo para declarar, a manipulación de testigos.

Las víctimas en Colombia no aparecían; ahora tenemos más de 130 mil víctimas, porque se sienten protegidas gracias a este gobierno; todo eso lo he dicho yo, y entonces eso me lo han creído nacional e internacionalmente porque es la verdad.

Qué tal que a eso se le sume lo que se puede inferir de esa entrevista de El Espectador.

Ah, es que este Presidente llama a protestar porque hay parlamentarios en la cárcel; este Presidente llama al Presidente de la Corte Suprema a protestar porquen llamaron a indagatoria a un senador de la República, que es primo segundo de él.

Esa preocupación fue la que me llevó a mí a presentar esa denuncia ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara.

Y el doctor Bejarano es uno de los abogados del ex Presidente de la Corte, el magistrado César Julio.

Si hay algún caso concreto, ya le expliqué el del señor general Flavio Buitrago Delgadillo; yo creo que es un general de una gran trayectoria; me parece injusto que traten de mancillarle una carrera totalmente transparente.

Y lo que hace en la Presidencia de la República es darnos seguridad; ya le acabo de contar lo que pasó con ese testigo; pero es bueno mirar eso, es bueno mirar esos testigos, porque es que esos testigos, nosotros no estamos haciendo valer las declaraciones de ellos ante la Presidencia, sino las declaraciones de ellos ante el CTI.

Y usted me dice que 'Job' no se registró, está registrado en el libro... El nombre del abogado y un acompañante, y en el registro fílmico se ve claramente; yo le ruego, Félix, el registro fílmico la Presidencia lo hizo público; le ruego mirarlo, y ahí aparecen las dos personas: aparece tanto el abogado como el acompañante, que resultó ser el 'Job'. Ahí aparecen las dos personas. Si no tuviéramos ese registro fílmico, yo tendría que decirle: sí, hay algún problema; pero están ambos en el registro fílmico, y por eso yo me apersoné de que ese registro fílmico se le mostrara a todo el país.

Pregunta: Señor Presidente, le tengo una última pregunta, y tiene que ver con lo que usted acaba de decir: usted se puso muy molesto con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, porque sugirió que usted había llamado para intervenir por un familiar suyo, por su primo hermano, que estaba siendo investigado, tanto que por eso lo demandó penalmente.

Señor Presidente: el Ministro de Justicia y del Interior llamó al Fiscal General de la Nación para pedirle una segunda oportunidad para su hermano, el director de Fiscalías de Antioquia, Guillermo Valencia Cossio.

¿Qué diferencia hay entre la llamada que hizo el Ministro de Justicia al Fiscal General de la Nación, y la que se supone, se supone que usted le había dicho al Presidente de la Corte, que usted niega, porque le pareció tan grave. ¿Hay alguna diferencia entre las dos llamadas.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Si hay una sola prueba, que la debería haber, de esa llamada, y esa prueba acredita que yo llamé a protestar por la decisión de indagatoria de Mario Uribe, a presionar por el caso Mario Uribe, o a protestar, como lo dijo la entrevista, por decisiones que recientemente había tomado la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, yo renuncié a la Presidencia. Y le quiero agregar esto, Julio: pruebas de esa llamada debe haber, porque en mi demanda, lo que sería el libelo de la demanda, yo me referí a dos llamadas: a esa, donde repito, bajo juramento, que mi único propósito, mi único tema, mi única preocupación fue el caso Tasmania.

¿Cómo no iba a preocupar al Presidente de la República que estuvieran investigándolo porque un paramilitar había sido contactado supuestamente por el Presidente para matar a otro paramilitar?

Y en ese libelo de la demanda me referí a otra llamada; por esos mismos días viajaba yo a Santa Marta a una reunión sobre narcotráfico con el general Óscar Naranjo, y él me comentó que estaba muy preocupado porque había ido a la Corte Suprema de Justicia y allí prácticamente habían inculcado al Presidente de que la Corte no tenía seguridad, etcétera.

Tan pronto aterrizamos en Santa Marta, llamé al Presidente de la Corte Suprema de Justicia sobre el tema, y le dije en los mejores términos: estoy muy preocupado por esto, qué falla hay, cómo podemos mejorar. Y él me dijo que todo estaba muy bien.

Esa segunda llamada, después apareció una grabación, afortunadamente.

Entonces, si tienen la grabación de la segunda llamada, deberían tener la grabación de la primera llamada, y si sale a la luz pública la grabación de la primera llamada, y hay protestas más por el llamado a indagatoria a Mario Uribe, yo estoy dispuesto a renunciar.

El caso de la llamada al doctor Fabio Valencia, yo le he dicho al Ministro: comprendo el dolor personal por lo de su hermano, pero como Ministro del Interior y de Justicia, ni siquiera puedes alegar la presunción de inocencia. Él ha aceptado eso, y él tiene un gran reto, consecuencia de una larga carrera política, que es demostrarle al país que él sigue siendo el mismo Fabio Valencia, combatiente y honorable, y que no habrá la menor interferencia en la justicia para el caso de su hermano, que yo ya le he dicho y he sido suficientemente categórico en público, porque yo me he sentido engañado por esos delitos cometidos en la Fiscalía de Medellín.

Uno enfrentando directamente esa Oficina, mal llamada de Envigado, el Presidente de la República; yo conocía el caso del Presidente de la República yendo a Medellín a decir: hay que capturar a fulano y a perano y a zutano, y sacando a la luz pública esos bandidos, para que después el Presidente resulte que estaba asistiendo a consejos de seguridad con personas infiltradas por esos bandidos. Eso me preocupa a mí mucho.

Pero vea, le quiero contar otra cosa de la Corte Suprema: es que anoche alguien me decía: es que la Corte Suprema está diciendo que el Gobierno los está persiguiendo en la administración de impuestos. De ninguna manera. Eso se lo dijeron, hace como dos o tres meses, se lo dijo el actual Presidente a la Corte a nuestro embajador en Madrid, al doctor Carlos Rodado Noriega, de paso por allá. El Embajador, con toda lealtad y no con el ánimo de hacer chismes, sino con el ánimo de contribuir a que todo se aclarara, me lo dijo. Yo llamé al Presidente de la Corte: cómo se le ocurre.

Yo me he defendido, pero no he perseguido, a lo largo de mi carrera política; yo me defiendo para que no manipulen testigos, pero yo no sé manipular testigos; yo no sé de conspiración; yo soy un combatiente con todas las cartas sobre la mesa; yo mantengo la espada desenvainada de cara a todo el mundo; yo no la mantengo escondida; yo tendré muchos errores, pero yo combato de frente; yo no sé manipular testigos; yo no sé hacer coartadas; yo no sé hacer trampas; yo me caigo en mis errores porque procedo de frente.

Entonces si hay alguna duda sobre eso llamen, al Director de la Dian, yo les rogaría, porque lo que yo he dicho sobre la Corte Suprema de Justicia lo he dicho públicamente; y es un debate donde hay unos puntos académicos bien importantes, por ejemplo, la necesidad de darle el mismo tratamiento a los paramilitares que a la guerrilla; y los jueces nos han venido dando la razón, porque a pesar de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, muchos jueces le han dado indulto a paramilitares que no tienen delitos atroces, como se lo dan a la guerrilla.

Los jueces nos han venido dando la razón; he tenido discrepancias con la Corte Suprema de Justicia por el tema de la extradición, y siempre he estado abierto a dialogar con la Corte Suprema de Justicia sobre todos estos temas.

A las tres de la tarde de hoy, cuando regrese del consejo de seguridad en Cúcuta, me voy a reunir con el doctor Leandro, de Naciones Unidas. Yo le expliqué parte de la reforma a la justicia; el sábado tuvimos dos conversaciones telefónicas: una desde Valledupar y otra en la noche, cuando terminó el Consejo de Valledupar. Y a las tres de la tarde voy a hablar con él.

Me preocupa que cuando teníamos la tradición en estos años de acudir a la asamblea de la justicia ordinaria y discutir ampliamente con ellos todos los temas, este año no hubiera sido posible. Pero el Gobierno, reitero toda la disposición al diálogo eficaz: que no es el diálogo para salvar apariencias, no es el diálogo hipócrita; el diálogo eficaz para poner todos los problemas sobre la mesa y tratar de llegar a soluciones.

O sea que aquí nos defendemos de testigos manipulados, recibimos informaciones de orden público, pero aquí no hacemos trampas.

Pregunta: La pregunta era: si el Presidente de la República estaba o está dispuesto a renunciar si le comprueban que llamó a la Fiscalía a preguntar por su primo, a la Corte Suprema a preguntar por su primo, cualquiera se preguntaría: ¿y por qué no corre con la misma suerte el Ministro que llamó al Fiscal para que, por favor, le den una segunda oportunidad a su hermano?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Lo que me ha dicho el Ministro es que él le habló al Fiscal, primero, que él fue partidario de que le aceptaran la renuncia; yo creo que puede haber una confusión en esa llamada, yo no voy a entrar a desvirtuar lo que dijo el Fiscal y a discutir con el Fiscal, pero sí tengo que decirle lo que me ha dicho el Ministro a mí: de pronto, Presidente, yo le hablé de que lo investigaran bien, porque yo creía que mi hermano podría mostrar su inocencia, yo dije eso, pero en ningún momento quise interferir al fiscal.

Yo creo que el solo comentario, dada la condición de Ministro, es un error que no se puede repetir; pero me parece que, reconociendo eso públicamente, el doctor Fabio Valencia tiene el derecho, por su larga carrera política de honestidad, de desempeñar el cargo de Ministro del Interior y de Justicia; y además, es que si este caso se sabía hace año y medio, dos años, ¿por qué lo venimos a saber ahora, por qué nos hicieron perder tanto tiempo en la lucha por el orden público?

¿Por qué viene a salir ahora, cuando se nombra a Fabio Valencia, cuyo nombramiento se había anticipado de tanto tiempo atrás?

Yo creo que el Ministro Fabio Valencia no puede hacerle un solo comentario al Fiscal sobre el tema; yo he procurado dar ejemplo sobre esa materia, y por eso presenté esa denuncia ante la Comisión de Acusaciones; más aún, lo que ha dicho el abogado y lo que me han dicho: es que se ha reconocido que el Presidente no

presionó. No, es que para mí no es suficiente eso; para mí tiene que quedar claro que mi llamada fue Tasmania y no Mario Uribe. Que mi llamada no fue lo que dice la entrevista de enero de este año; que el Presidente llamó en tono alterado o agresivo; es bueno que ustedes la vuelvan a leer; a protestar por recientes decisiones de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

A protestar por ninguna decisión. Por eso una de las pruebas que he pedido, es que se le pregunte a la totalidad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia si yo he llamado a alguno de ellos sobre este tema. Y podría haber llamado, porque ahí hay algunos antioqueños, que lo conocen a uno de tiempo atrás; ni siquiera abusé de la circunstancia de la paisanidad para llamarlos.

Entonces he sido muy cuidadoso en eso. Si el Ministro cometió un error en esa llamada, lo importante es que tenga muy presente, y él me lo ha dicho que así lo tendrá presente, que por Ministro del Interior y de Justicia, él no puede tener la más mínima intervención, ni siquiera puede decir que rodeen al hermano de la presunción de inocencia.

Pregunta: Me están diciendo que ya su agenda está un poco atrasada; por eso pues vamos a interrumpir aquí este amable diálogo, deseándole mucha suerte en esas reformas que tanto necesita el país. Agradeciéndole sus respuestas, y diciéndole algo con todo respeto: repasando los correos de la gente que está escribiendo, mientras que lo han escuchado a usted, y repasando su frase otra vez sobre el tema de la reelección: cada vez lo sentimos más cerca de no darle la espalda a millones de colombianos que lo quieren a usted cuatro años más en el poder.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: No termines con esa interpretación, Julio. Termina con esta interpretación: te quiero decir que hay una sincronía entre mi corazón y mi palabra. Yo no considero conveniente que el Presidente intente perpetuarse; me preocupa muchísimo la continuidad en la política de seguridad democrática, con ajustes que haya que hacerle, la continuidad de la política de confianza inversionista, te explique cuál había sido

mi lectura de la experiencia colombiana: dos gobiernos comprometidos en la seguridad democrática, los presidentes Valencia y Turbay, que no pudieron redondear la tarea.

Ningún gobierno hostil a la inversión, pero ninguno con el estímulo a la inversión, como el compromiso que ha tenido este gobierno para tener en la seguridad democrática y en la inversión, los presupuestos que nos permitan construir cohesión social, en un país que tiene hoy más controversia política que confrontación social.

Esto es bien importante para nuestro país. Hoy el nivel de controversia política es muy superior al de confrontación social, a pesar de todos los problemas sociales, porque la gente popular de la Nación se da cuenta de todo el esfuerzo que estamos haciendo para avanzar en cohesión social.

¿Y qué he dicho también a lo largo de la entrevista? Que se ha empezado a hablar de colombianos muy competentes, muy competentes, para conducir esas políticas de seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social. Y que sería muy bueno que entonces vamos creando en el consciente colectivo la necesidad de la elegibilidad de esos compatriotas. Tú tienes un corolario, yo tendría otro, doctor Julio.

Pregunta: Yo tengo otro, que usted lo olvidó: es que el Presidente de la República no le puede dar la espalda a la voluntad de millones de colombianos.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: El Presidente de la República jamás le dará la espalda a la voluntad de millones de colombianos. El Presidente de la República aspira que el Creador le permita morir sirviéndole a la Patria. Una de las cosas que tengo propuestas para mi vida, y el Creador será el que disponga, cuando sea ex Presidente, es dedicarme a crear una universidad o a trabajar en una liga de universidades para facilitar el acceso de los colombianos de menores

recursos a la educación superior; esa es una manera también de servir a la Patria, o buscar la elección en un pueblo humilde con dificultades, para ser allí alcalde.

Otra manera de no darle la espalda a mis compatriotas es trabajando para que las mayorías nacionales apoyen la seguridad democrática, que continúen apoyando la confianza inversionista, como presupuesto de cohesión social; y otra manera es trabajando, teniendo en cuenta los límites constitucionales y legales, para contribuir a las condiciones de elegibilidad de personas que puedan continuar esta batalla, incluso con mejores resultados y más competencia que lo que haya podido hacer en los años que vienen, apreciado doctor Julio.

Pregunta: Y no se descarta que en todos esos escenarios esté aún la posibilidad de que usted sea precisamente Presidente por cuatro años más.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Yo estaré en la batalla de las ideas, pero Colombia tiene compatriotas muy competentes para la ejecución. Lo que pasa es que no es justo que cuando el Gobierno no está interviniendo en el tema, se le quiera poner como condición... Un día se le dice al Gobierno que es que el Gobierno no tiene autoridad moral para presentar esas reformas, al otro día se le dice al Gobierno que lo que pasa es que el Gobierno no ha definido lo de la reelección, y que entonces el Gobierno no puede hablar de la reforma política y de la reforma a la justicia; no es justo ni lo uno, ni lo otro.

El Gobierno es un Gobierno que ha batallado mucho honestamente, a lo largo de estos seis años, tiene autoridad moral para presentar esas reformas; y además el Gobierno no está hablando del tema de reelección; el Gobierno está ahí metido en los temas de reforma política, menú que lo explicamos al principio; reforma política: silla vacía a partir de 20 de julio del año entrante, sin posibilidades de que se niegue la reforma por los impedimentos, algo bien importante. ¿Cómo se logra? Eliminando los suplentes: si a alguien lo meten a la cárcel en el futuro, el suplente no podría entrar. ¿A quién se aplicaría el suplente? Solamente por muerte del

titular; pero si el titular está siendo investigado o va a la cárcel, no se le permite que llegue el suplente.

Financiación de los partidos, austera, transparente, contratistas del Estado no pueden concurrir a la financiación de los partidos.

Sanciones a los partidos: pueden perder la personería jurídica.

Contabilidad de los partidos: la misma regla para todos, para poder facilitar el control.

Reforma a la justicia, primera instancia, Corte Suprema; segunda instancia, no se sale de las Cortes, va a la Sala de Gobierno, integrada por los Presidentes de las Altas Cortes y un magistrado adicional por cada Corte.

¿A quién se aplica? A aquellas personas cuyas investigaciones llegaren a empezar en el futuro; no se aplica a quienes están siendo actualmente investigados o juzgados; por ende, no se pretende impunidad en la parapolítica; no debe haber impedimentos, se lo suplico a los congresistas. Nosotros tenemos que responderle al país y llegar con estas reformas aprobadas el 20 de julio del año entrante.

Y otra cosa bien importante, descongestión de la justicia. Primero, avanzar en la conectividad. Segundo, que los actos administrativos de pensiones, los actos administrativos de salud, tengan que cumplir con la jurisprudencia, para descongestionar la justicia, porque cada reclamos de la salud, cada reclamo de pensiones, congestiona la justicia. Tercero, bien importante, que esa sala de Gobierno, presidentes de las altas Cortes, pueda dictar reglamentos sin acudir al Congreso para descongestionar la justicia y seguir el tema poco a poco, y aumento presupuestal de la justicia.

Son temas bien importantes que hemos tratado esta mañana con Julio, con Félix, con el doctor Alberto, con Tatiana, y muchas gracias a ustedes por tanta paciencia conmigo, y a los colombianos que nos han escuchado.

Pregunta: Presidente, una pregunta para respuesta de sí o no. Si uno de esos colombianos que lo pondrían a usted suceder, le ofrece ser el Ministro de Defensa por los próximos cuatro años, ¿usted le aceptaría?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: ¿Si uno de esos colombianos me ofrece ser el Ministro de Defensa para los próximos cuatro años, yo le aceptaría? Julio, yo no lo había pensado. Usted me dice que le responda sí o no. A mí me enseñaba el presidente Turbay que uno no puede responder al impulso de las primeras impresiones. Lo que yo sí tengo claro es que yo le pido al Creador que me permita morir sirviéndole a Colombia, en cualquier escenario, en el escenario de una alcaldía, en el escenario de una universidad para los sectores populares, etcétera. No había pensado este escenario. Entra hoy a mis posibilidades, al menú de mis posibilidades, por insinuación de Julio Sánchez Cristo.

Pregunta: Entonces tenemos en el menú, las posibilidades de regresar a una alcaldía en un pueblo, al proyecto universitario, seguirle sirviendo a la Patria desinteresadamente, apoyar candidatos que apoyen la continuidad de la seguridad democrática, o definitivamente aceptar la petición de millones de colombianos que le piden que sea cuatro más Presidente de Colombia.

Feliz mañana y muchas gracias por atendernos.

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Muchas gracias, muchas gracias.